



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 170

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ TAREAS DE LIMPIEZA EN EL BARRIO SANTA RITA, DE LA
CIUDAD DE BOULOGNE.-**

170



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.

43

San Isidro, 12 de Abril de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La falta de mantenimiento en el servicio de recolección de residuos en el Barrio Santa Rita de la localidad de Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que la gestión de los residuos tiene importantes implicaciones de salud pública, ya que es uno de los dos principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas (el otro portador es el agua). Los residuos que se incineran o se eliminan en sitios no controlados pueden contaminar el aire, la tierra y el agua.;

Que es una obligación y responsabilidad del Municipio generar un ambiente sano y cómodo para toda la comunidad del partido;

Que los vecinos y vecinas de la zona han manifestado su preocupación reiteradas veces por la falta de limpieza y el malestar tanto anímico como salubre que la acumulación de basura produce (ANEXO I);

Que es de suma importancia mantener el barrio santa Rita limpio, higiénico, libre de residuos para evitar un foco de infección ya que eso atrae varias enfermedades e insectos por ejemplo el dengue ;

Que se previenen los malos olores, la contaminación del agua y el suelo, además de evitar plagas y propagación de enfermedades

Por ello el Interbloque Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.

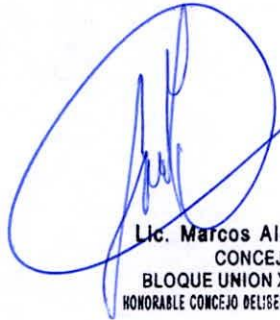
43

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para las tareas de limpieza e higiene como recolección de basura y corte de pasto en el Barrio Santa Rita de la localidad de Boulogne. -

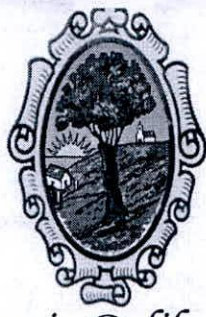
Artículo 2º: De forma. -


Lic. Mateo Bartoloni
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuela SCHUPPISSE
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro


Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

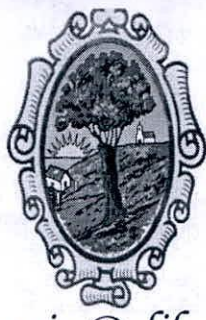


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.

ANEXO I





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 12-4-24 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Chas y Servicos Públicos
SAN ISIDRO..... de abril de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 12 ABR 2024 ☆
Hora 11:34hs
REC